



Entrevista a **Javiera Blanco**, ministra del Trabajo:

# “TENER ANTECEDENTES PENALES NO IMPIDE OPTAR A CAPACITACIONES DE INSERCIÓN LABORAL”

Por Equipo de Comunicaciones Defensoría Nacional.

La secretaria de Estado expone los cambios a través de los cuales el Estado focaliza ahora mejor que antes los programas de capacitación laboral para insertar laboralmente a las personas inactivas, en su mayoría jóvenes y mujeres de entre 18 y 29 años. “Buena parte de la población condenada -poco más de la mitad- cumple su pena en libertad y puede acceder libremente a estos cursos, sólo acreditando que está inactiva”, explica al destacar el plan estrella: “Más Capaz”.



La ministra del Trabajo, Javiera Blanco Suárez, es abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Gestión y Políticas Públicas del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile.

Estuvo al frente de la Subsecretaría de Carabineros entre 2006 y 2010, convirtiéndose en la primera mujer en asumir ese cargo. También fue directora ejecutiva de Fundación Paz Ciudadana, directora de la Sociedad Chilena de Políticas Públicas, miembro consejero de Comunidad Mujer y directora de las fundaciones Paternitas y Proyecto B.

Más allá de su experiencia sectorial, el principal objetivo al conversar con ella fue escudriñar qué opciones ofrece su cartera al marginado sector de población representado en estas páginas. Y lo primero que hizo Javiera Blanco, antes de explicar que sí hay puentes de capacitación laboral disponibles para mujeres infractoras de ley, fue poner frías y duras cifras sobre la mesa.

Explicó, por ejemplo, que la participación laboral femenina ha crecido de 44 por ciento en 2010 a 48 por ciento hoy (versus 72 por ciento en los hombres) y que la cantidad de personas sin trabajo e inactivas -básicamente mujeres y jóvenes de entre 18 y 29 años- es mucho más alta que en los países desarrollados e incluso que en el resto de las naciones de la región.

“Tenemos 740 mil personas que ni estudian ni trabajan y una proporción enorme, más de 500 mil, son mujeres entre 19 y 20 años. Sobre 30 años la mayor parte de la inactividad sigue siendo entre las mujeres (...) El problema es que en los quintiles más pobres el promedio de participación femenina en la fuerza de trabajo es de 27 por ciento, o sea 3 de cada 10 mujeres no estudian ni trabajan. Eso es brutal, sobre todo porque muchas de ellas son jefas de hogar (...) Claramente hay una

“Sin duda, la existencia de antecedentes penales siempre va a ser un tema, pero si puedes generar ciertas compensaciones el asunto se facilita. Por ejemplo, si la formas a ella en un perfil requerido por el mercado y respecto del cual no hay mano de obra, independiente de su pasado ella va a ser muy atractiva porque no tiene competencia”.

gran relación entre las oportunidades de formación inicial según las capacidades económicas y la participación real en el mercado del trabajo. En estas mujeres, en regiones su participación laboral baja a 20 por ciento, 2 de cada 10”.

La secretaria de Estado aclaró luego que el gobierno redefinió prioridades para organizar las capacitaciones a través de las cuales promueve la inserción laboral de estos sectores. Aunque la estructura mantiene las dos vías tradicionales -franquicia tributaria para empresas e inversión con fondos propios del Estado-, se ha buscado responder mejor a dos preguntas básicas, que hasta ahora se respondían “con poca fineza”: ¿A quiénes capacitamos y en qué lo hacemos?

“Chile Valora (ex Chile Califica), que es una corporación de derecho público tripartita -conformada por empleadores, trabajadores y el gobierno- ha trabajado desde 2007 en la creación de perfiles productivos por región, con todos los gremios, identificando dónde falta mano de obra y elaborando perfiles de capacitación según las necesidades de todos los sectores en cada región del país”, señala.

## OFERTA VERSUS NECESIDAD

¿Por qué es importante conocer estos perfiles?

-Porque en Chile hay perfiles que son súper deficitarios en mano de obra. Por ejemplo, hay un déficit enorme de conductores de buses urbanos o interurbanos (...) Son las paradojas de una ciudad donde tienes desempleo pero también tienes déficit de mano de obra. Pero esta falta de conductores se traduce en la mayoría de los conflictos que tenemos. Buena parte de las demandas de los trabajadores del Transantiago y del transporte suburbano son por sus extensas jornadas de trabajo. Son horas extraordinarias y se las pagan como tales, pero son los mismos conductores los que tienen que hacer las jornadas extraordinarias y su cansancio es brutal.

Otro ejemplo: para instalar los paneles solares que requieren las inversiones mineras en el norte hay que ir buscar a los instaladores a Bulgaria, porque acá no hay. En otro ámbito, vamos a abrir 4 mil 200 jardines infantiles y salas cuna, pero en Chile no hay la cantidad de auxiliares y parvularias que se necesita.

En Chile tampoco existe el perfil de personas especializadas en cuidado de la tercera edad. Cuando necesitas cuidar a una persona mayor, recurre a una trabajadora de casa particular o a una enfermera. La primera está subcalificada y la enfermera está sobrecalificada. No tienes el perfil intermedio, pese a que nuestra población envejece cada vez más

Esta evaluación la hicimos región por región y ahora tenemos claro dónde se necesitan ciertos trabajadores, qué mano de obra y cuánta es la que falta. Sabemos en qué región se van a abrir salas cuna. Lo que vamos a licitar son esos programas de capacitación y no otros.

### **‘MÁS CAPAZ’**

**-A partir de esta evaluación, ¿cuál es el principal programa que impulsa el Ministerio del Trabajo y que puede alcanzar a mujeres infractoras de ley?**

-No me gusta hacer la vinculación directa de creer que una mujer sin empleo va a ser microtráficoante. Pero la mayor parte de las mujeres son madres de familia y eso genera una necesidad real respecto de cómo hacerlo para subsistir. Genera una exposición innecesaria de la mujer y su familia cuando no se tienen los medios para sobrevivir. Nadie dice que por estar inactiva o no tener trabajo te transformas en una delincuente, pero cuando uno ve el perfil de un infractor de ley y ve las causales concatenantes, la inactividad tiene un peso específico y, por lo tanto, para nosotros es un desafío poder llegar a incorporar a la fuerza de trabajo a mujeres y jóvenes hoy inactivos. Por ello, el programa al cual el gobierno hoy le va a destinar más recursos en materia de capacitación directa -fuera de franquicia- es a mujeres y jóvenes a través del programa ‘Más Capaz’.

En cuatro años llegaremos a 300 mil mujeres y a 150 mil jóvenes. Dentro de estas mujeres habrá 40 mil micro-empendedoras, porque muchas de las mujeres de sectores socioeconómicos más deprimidos tienen más limitantes para ser asalariadas, porque les cuesta más cumplir horarios, porque tienen niños etc. Darles herramientas para un micro emprendimiento es mucho más fácil. En el caso de los jóvenes, además, estamos incorporando discapacidad -20 mil cupos-, porque buena parte de ellos en algún minuto terminan teniendo que solventarse y son muy pocos los que acceden a algún tipo de capacitación o fuente laboral.

**-¿Cómo llega el ministerio a los públicos que busca capacitar, sobre todo jóvenes inactivos?**

-Llegar a los jóvenes inactivos es un tremendo desafío. No hacemos ninguna distinción con los antecedentes penales. Los tengas o no, puedes optar a las capacitaciones del programa. No tienes ninguna limitación de ese tipo.

Pero con los jóvenes hay un doble desafío, porque muchos ellos son bien refractarios. Están inactivos porque no terminaron su educación básica o media o buscaron trabajo, les fue mal y dejaron de hacerlo. Eso es lo más terrible. Las personas inactivas ni siquiera buscan pega, están fuera de la fuerza de



trabajo, fuera del sistema. Con estos jóvenes es mucho más difícil generar adhesión.

El desafío es doble, porque los cursos de capacitación en Chile tienen un problema y es que no todos son igualmente sustantivos. Las entidades que tradicionalmente los entregan son los Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC), cuyos requisitos no son tan sofisticados de formación, de modo que sus trayectorias educativas varían mucho. Además, el certificado que otorgaba el Sence sólo acreditaba 85 por ciento de asistencia. Cambiamos dos cosas: ahora los cursos son de al menos 200 horas y el certificado indica evaluación de aprendizaje y acreditación de la habilidad.

### **EL DESAFÍO ES LLEGAR**

**-¿Cómo se logra que un joven o una mujer inactivos, que ya no buscan trabajo, tengan voluntad para asistir a un curso de 200 horas?**

-Es un desafío importante, porque mientras más horas le pones a un joven inactivo se eleva también su porcentaje de desertión. El desafío es cómo logras la adhesión. Entonces, aparte del pago de la capacitación a quien la ofrece, el financiamiento de estos programas incluye colación y locomoción, porque estos jóvenes o mujeres inactivas no pueden pagarla. También se incluye el cuidado de menores, de modo que en el lugar donde te capacitas hay una parvularia, para que estas mujeres, que son todas madres, tengan con quién dejar a los niños, tema que era una limitante para capacitarse.

Ya sabemos que el 30 por ciento de las madres que van a dejar a sus niños a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) son inactivas, pero ahora ya tienen dónde dejar a los niños y esa institución nos permite llegar más rápido a esa población vulnerable. Ese es otro desafío, cómo encontramos a estas mujeres y jóvenes, porque en general no están inscritos en nada. Una vía son los municipios y otra son los programas sociales de Junji, el Prodemu y otros. Hay un montón de programas sociales focalizados en jóvenes y mujeres inactivas.

El otro componente de 'Más Capaz' es un tutor por cada mujer o joven. Al órgano capacitador se le paga 150 mil pesos para un ítem de adhesión. Estos cursos generalmente son para 20 y por cinco jóvenes son 700 mil pesos. ¿Y qué puedes hacer con ese dinero? Pagarle a un tutor, que esté a cargo de que esos cinco jóvenes o mujeres vayan a clases. Es la única manera de asegurar su adhesión.

Además, el programa paga por colocación laboral. O sea, por cada joven que el capacitador deja trabajando, se le paga el 20 por ciento de lo que costó el programa por ese joven. Es otro incentivo que tampoco existía.

Lo otro es en qué te capacitó. La primera barrera son las horas y necesitas estar encima de la persona, o si no va a dejar de ir. Para eso está el tutor. Después deja de ir porque no tiene dónde dejar los niños. Le ponemos la parvularia. Deja de ir porque no tiene cómo pagar la locomoción. Lo financiamos. Pero tampoco va porque después no va a encontrar pega en aquello en que se capacitó.

**-¿Y entonces van a licitar capacitaciones en los oficios que el mercado está pidiendo?**

-En esos oficios, y por lo tanto al joven o a la mujer le estamos asegurando que cuando egrese va a tener pega, aliciente que le va a generar una adhesión mucho mayor para quedarse en el programa. Por ejemplo, después de todo el tema de la crisis del carbón tuvimos una enorme población cesante. Invertimos en capacitación y uno de los cursos que más se dio fue peluquería. El problema es que ahora tenemos la tasa más alta de peluqueros en Coronel y una de las tasas más alta de cesantes en la Octava Región, porque nunca se hizo el encuentro entre oferta y demanda.

Eso nos ha pasado históricamente, formamos perfiles que no tienen espacio en el mercado. Este es un tremendo desafío para las mujeres. Otro ejemplo, Fechipan -el gremio de los panaderos- no tiene maestros panaderos, hay un déficit y en el pasado las mujeres optaban poco a esto por los turnos nocturnos, pero la tecnología hace que los turnos actuales sean de 45 horas semanales, igual que todos.

**INFRACTORAS DE LEY**

**-Ministra, ¿cómo se cruza todo esto con las mujeres infractoras de ley?**

-Lo que pasa es que buena parte de la población condenada, poco más de la mitad, cumple su pena en libertad y puede acceder libremente a estos cursos sólo acreditando que están inactivas. Nosotros determinamos la inactividad cuando hay

despoblamiento previsional. Son personas que no tienen o tienen muy pocas cotizaciones previsionales. Esa es una manera de acreditar en los tres primeros quintiles. Es decir, de 13 mil 700 puntos para abajo más o menos en la ficha de protección social, lo que implica que gran parte de las mujeres infractoras que cumplen medidas en libertad cumplirán con estos requisitos.

Sin duda, la existencia de antecedentes penales siempre va a ser un tema, pero si puedes generar ciertas compensaciones el asunto se facilita. Por ejemplo, si la formas a ella en un perfil requerido por el mercado y respecto del cual no hay mano de obra, independiente de su pasado ella va a ser muy atractiva porque no tiene competencia. Si más allá de su trayectoria de vida tuvieras hoy a una mujer capacitada en instalación de paneles solares, estaría llena de trabajo.

Este tema tiene que ver con lo que la literatura penal conoce como el desistimiento, según el cual hay ciertos factores que hacen que en un momento de su vida, una persona decida optar por una vida legal. Hay cosas que le empiezan a pesar y que la hacen optar. Es una decisión de vida y la capacitación ayuda a tomarla.

En el fondo no buscamos convencerla diciéndole que a través de esta vía va a ganar más que en el delito. Lo que hacemos es decirle que adquirirá una habilidad que le va a permitir solventarse legalmente y no desgastarse en la vida ilegal, siempre expuesta a la probabilidad de captura, de condena. Sobre todo para mujeres con hijos, como un factor asociado a la estabilidad que ellas quieren en su familia. Tienen que proveer y con antecedentes penales las cosas se le hacen más difíciles.

Esta es una súper buena alternativa. De hecho, estamos viendo trabajar el programa 'Más Capaz' con todas las fundaciones que hoy se dedican a estos temas: Paternitas, Proyecto B, Mujer Levántate, etc..

**-¿Por qué la existencia de antecedentes penales no será un obstáculo para postular?**

-Porque no es requisito. La persona sólo tiene que informar en su ficha protección que está inactiva. Punto. El programa comenzó en etapa piloto. De hecho, muchas de las personas que hoy están en él pueden ser personas infractoras de ley, pero no lo vamos a saber porque tampoco nos interesa conocerlo.

**-¿Por qué el acercamiento es con estas fundaciones o instituciones, no con Gendarmería?**

-Esa es otra distinción. O sea, si Gendarmería tuviera una fundación o corporación también podría capacitar. Lo que pasa





es que en esta vuelta nos abrimos a una serie de otros entes capacitadores. Las OTEC eran las tradicionales, pero no van a ser las únicas. Allí tienes dos registros: el registro nacional y el registro especial, donde están Paternitas, Proyecto B y otras.

Ahora nos abrimos a tres más: las universidades, los liceos técnico profesionales y los centros de formación técnica e institutos profesionales. Todos van a poder optar. Estos liceos son una súper buena alternativa, porque hay muchos jóvenes que alguna vez fueron y dejaron de ir, pero son ambientes conocidos para ellos. Para los sostenedores de los liceos (municipios y otros), ésta es una súper buena alternativa, porque son programas que se hacen fuera del horario normal, tres veces a la semana o todos los días, pero en horario vespertino.

El costo es de más o menos un millón 200 mil pesos por alumno, dos millones en caso de discapacidad. Y son veinte personas por taller. O sea, un liceo técnico profesional que haga un taller va a recibir 24 millones por curso.

En esta etapa piloto hemos trabajado casi en un 80 por ciento con liceos técnicos profesionales, que invierten todo este primer dinero en herramientas e instalaciones que quedan disponibles durante la mañana, de modo que los alumnos regulares también las pueden ocupar. Los jóvenes se pasan la voz y los que no se inscribían empezaron a generar una solicitud de matrícula enorme. Es como un círculo virtuoso. Estos liceos empezaron a captar más matrícula y, al hacerlo, empezaron a recibir más ingresos.

## ALTA COBERTURA

**-¿Cómo esperan cumplir con la meta de cobertura?**

-Lo que necesitamos es identificar a los usuarios. El desafío más grande va a ser tener a la gente. Espacio tendremos, lo que nos va a faltar son herramientas y manos para dar con ellos. O sea, si son 50 mil las personas que cumplen penas en libertad, tenemos capacidad de sobra para capacitarlas a todas. Además, la tengo mucho más identificada, sé cómo llegar a ella. Es mucho más fácil, porque a través de Gendarmería o de la Defensoría tengo cómo llegar a esa población.

Mi desafío es llegar a la población que está fuera de ese mundo, porque es mucho más difícil ubicarla. Si una persona es condenada hoy a una pena de cumplimiento en libertad, que sea mujer entre 30 y 64 años o sea hombre o mujer menor de 29, podemos tomarla al salir del tribunal y decirle 'usted tiene un cupo asegurado en capacitación'.

**-Y el tutor que usted mencionó va a ser clave para la adherencia de estas personas...**

-Claro, y ese tutor podría perfectamente estar en coordinación con el delegado de libertad vigilada, por ejemplo. Tenemos una mesa con el Ministerio de Justicia, pero hay que intensificar esa coordinación. Estamos en las primeras reuniones, pero lo básico es tener la información para que cada una de estas personas conozca la oferta y tenga un cupo asegurado. Además que es súper fácil postular, porque se hace en línea.

**-¿Para eso también va a haber difusión?**

-Sí, en todas las comunas y también la podríamos tener en la Defensoría... una persona que sirva de enlace y que te asesore. Muchas de estas personas no tienen computador en la casa y no pueden inscribirse *on line*. Lo que hemos hecho, aparte del Sence, son convenios con los municipios, que muchas veces son el espacio más cercano para las personas. Las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (Omil) trabajan con el Sence y tienen personas que te hacen la postulación en línea.

**-¿Podríamos decir que este programa 'Más Capaz' es una de las políticas más grandes que tiene hoy su ministerio frente a la población infractora de ley?**

-Sí, pero igual tenemos otros programas. Por ejemplo el 'Aprendices', que subsidia la contratación de jóvenes. Los dos primeros años el porcentaje es de 1,5 ingresos mínimos mensuales. Si un joven con antecedentes puede no ser tan competitivo frente a otro sin antecedentes, puede acceder a esta figura del aprendiz y se le subsidia la mitad de la remuneración. Pasa a ser un factor atractivo, que además se basa en un

contrato de trabajo, por lo que hay un período de dos años en que la persona está aprendiendo y se subsidia al empleador.

Otros programas son el Bono de Mujer Trabajadora (BTM) y el Subsidio Empleo Joven (SEJ). Son herramientas que mujeres y jóvenes con antecedentes penales podrían perfectamente ocupar, porque lo que se busca es fomentar que se contrate a este tipo de perfiles. Lo único que necesitas para postular es tener una remuneración inferior a 4 millones 800 mil pesos por año (como 400 mil pesos bruto al mes). Eso deja a un montón de gente adentro, pues el 70 por ciento de las personas en Chile tienen remuneraciones inferiores a 570 mil pesos.

Si tienes 400 mil pesos y estás dentro de los tres primeros quintiles, postulas en línea a estos beneficios, que es como un treceavo sueldo. Por eso es atractivo y también fomenta la contratación de estos perfiles. La señal es que es rentable, bajo estas herramientas, contratar a una mujer y a un joven, porque me llega presupuesto adicional para pagar ciertos costos asociados. Son herramientas que hoy día también están disponibles para personas en que el antecedente penal es una variable.

#### -¿Hay programas específicos en las cárceles?

-Todos los programas que hay al interior de las cárceles postulan a capacitaciones, por ejemplo Paternitas, Mujer Levántate... Todos se hacen a través del Sence, que es el servicio del ministerio que se encarga de eso. Pero la cobertura de este registro especial no debe capacitar a más de 15 a 20 mil personas al año, entre todas las fundaciones y con mucho esfuerzo. Y estamos hablando de 75 mil personas para el próximo año. Vamos a aumentar muchísimo la oferta.



En las cárceles, intramuros, el desafío grande es que existan corporaciones y fundaciones disponibles para hacer las capacitaciones adentro, porque afuera es más fácil, hay más opciones. El que está afuera se mezcla, porque como ya dije los antecedentes no son una variable. En las cárceles necesitamos a una institución que pueda asumir las particularidades propias de ese mundo. Todas estas corporaciones podrían perfectamente acceder a estos fondos. Incluso, para las mujeres sería súper interesante optar a los cursos para micro emprendedoras, por ejemplo.

#### IMPORTANCIA DE LA REINSERCIÓN

##### -¿Qué importancia le atribuye a la reinserción laboral de las mujeres infractoras de ley?

-Mi tesis de magister la hice sobre la rentabilidad social de la inserción laboral de infractores de ley. Cuando uno cree en el principio del valor del trabajo, sólo el hecho de que la persona tenga la opción de asumir una capacitación es un valor en sí mismo. Y desde la mirada economicista, la inversión que se hace en capacitación en cada una de estas personas tiene una rentabilidad brutal, porque inviertes para que esa persona no vuelva a tener una trayectoria delictiva, que es carísima para la sociedad. Incluso con diez capacitaciones de un millón 200 mil pesos nos quedamos cortos y no llegamos ni al diez por ciento de lo que nos cuesta que alguien reincida.

Invertir en esa persona y capacitarla le da una opción real. Estos cursos no sólo llevan la capacitación, porque está claro que para la persona con antecedentes la colocación laboral es más difícil. La facilitamos haciéndole un perfil deseable. Primero, va a recibir una capacitación que no tiene nadie, y segundo, quien capacita debe dejarla colocada laboralmente si quiere el 20 por ciento adicional. Dos alicientes para reducir la posibilidad de que vuelva al mundo infraccional.

La posibilidad nunca es cero, pero reduces bastante la probabilidad y si lo valorizas en plata, es enorme. Es rentable y están los recursos. Como esta población no está tan vinculada al mundo educacional tradicional, los liceos técnicos van a ser una súper buena alternativa de oferta.

**-Entonces es clave que haya gente dispuesta a recibir estos subsidios, para trabajar dentro de las cárceles. ¿El ministerio integra en las capacitaciones alguna visión especial, considerando que son mujeres en situación más difícil, con un perfil más complejo?**

-Tenemos los llamados 'contenidos mínimos', que en general van por el lado de educación en derechos y deberes laborales



y previsionales. Habilidades blandas. Esta formación es básica para esta población, porque es gente que nunca ha estado vinculada al mundo del trabajo y, por lo tanto, no tienen idea de los temas previsionales. O sea, escasamente lo sabe la población en general. Herramientas a las que puedes optar -como el BTM o el SEJ que mencionaba- las conoce muy poca gente.

Entonces, todo esto va con contenidos mínimos y, además, se podrían agregar otros, asociados a su condición de persona infractora de ley. Eso se podría hacer con las instituciones. Podría verlo Sence con Justicia, Trabajo, Gendarmería y Defensoría, por ejemplo.

**-¿Cuál sería el principal desafío del ministerio para vincular el mundo laboral con el de la reinserción? Es muy interesante que estando en libertad no importe de dónde vengas para capacitarte, pero ¿qué pasa en el camino hacia la libertad?**

-El desafío más grande va por dos vías... saber que vas a egresar y que cuando salgas en libertad tendrás un certificado con el que puedes buscar trabajo al día siguiente, porque acreditas tus habilidades en un oficio determinado, que además hoy es requerido por el mercado. Pero si la persona opta por una capacitación como microempresaria puede empezar a producir el mismo día.

El micro emprendimiento es una alternativa súper valiosa para mujeres que tienen aún pendiente un cumplimiento de condena intramuros, porque podrá empezar a producir desde ya. Muchas de ellas son jefas de hogar y alguien tiene que solventar a sus familias. Entonces, además, se transforma en una alternativa de financiamiento real para quienes están afuera.

El desafío es darle un sentido a la permanencia que ellas tienen en la cárcel y darles además un desafío real, que cuando egresen ya tengan una puerta abierta, y no que recién se pongan a pensar dónde se pueden capacitar. La persona sale de la cárcel y tiene una cantidad de deudas acumuladas. No tiene tiempo de capacitarse...

El desafío más grande es vincular estos temas a ministerios sectoriales, porque hoy está muy enfocado a Trabajo, exclusivamente, pero no a ciertas particularidades. Trabajar esto con el Sernam, con el Ministerio de Desarrollo Social por la discapacidad y con Justicia por los temas infraccionales. Abrirlo a otros mundos...

Ustedes en la Defensoría deberían entregar la cartilla del programa 'Más Capaz'. La persona recibe la condena y recibe la cartilla... tenemos ahora cupos para darle a cada una de estas mujeres condenadas un curso de capacitación pagado completo.

**-¿La información web del programa señala todas estas áreas de trabajo?**

-Está toda la información y el sistema de postulación, pero no vas a encontrar nada que diga infracción de ley, porque no es una variable que no nos interesa destacar... Es decir, tu condición para postular es ser joven o mujer, esa es la discriminación positiva que hacemos. O sea, sólo dejamos fuera a los hombres mayores de 30.

**-Entonces la apuesta está también en llegar a infractores y el desafío para la Defensoría podría ser facilitar esa coordinación...**

-Exacto. Ahora, en el caso del mundo infraccionario casi nadie va a quedar fuera, porque los hombres mayores de 30 que están ahí son bien pocos... Lo importante es cómo captarlos y por eso digo que la captación tiene que ser antes de que pierdan contacto. El contacto tiene que ser una vez que recibe la condena... hay que tener un mesón a la salida del tribunal y decirle, 'disculpe, aquí está el folleto, postule mañana', porque si no después es muy difícil contactarlo.

**-Entonces hay un puente muy bueno de fomentar entre este programa y la Defensoría...**

-Totalmente... nuestro mayor problema es identificar a los usuarios. Aunque ustedes nos contacten con 50 mil personas, acá tenemos que llegar a 450 mil en cuatro años y a 75 mil sólo el próximo. El desafío mayor es captar. Por eso, los ministerios que tienen población identificable son una tremenda oportunidad para nosotros. Es muy bonito este programa y creo que lo más importante es que la variable infraccionaria no es condición. 🇨🇱

**“Nadie dice que por estar inactiva o no tener trabajo te transformas en una delincuente, pero cuando uno ve el perfil de un infractor de ley y ve las causales concatenantes, la inactividad tiene un peso específico y, por lo tanto, para nosotros es un desafío poder llegar a incorporar a la fuerza de trabajo a mujeres y jóvenes hoy inactivos”.**